



ACORDADA N° Setecientos siete

Por la cual se establece que los plazos procesales de la Circunscripción Judicial de Misiones, que vencen el día viernes 24 de junio de 2011, fenezcan el día lunes 27 de junio de 2011.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veintitres días del mes de junio del año dos mil once, siendo las doce horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. Luis María Benítez Riera, y los Excmos. Señores Ministros Doctores Antonio Fretes, Miguel Oscar Bajac Albertini, Gladys Ester Bareiro de Mónica, Sindulfo Blanco, César Antonio Garay, Víctor Manuel Núñez Rodríguez, Alicia Beatriz Pucheta de Correa y José Raúl Torres Kirmser, ante mí, el Secretario autorizante,

DIJERON:

Que por Resolución N° 444/2011 de la Intendencia Municipal de San Juan Bautista de las Misiones, se declaró asueto los días 23 y 24 de junio de 2011 para todas las Instituciones Públicas y Privadas de dicha ciudad, con motivo del día del Santo Patrono San Juan Bautista.

En ese sentido, teniendo en cuenta el pedido formulado por Nota N.C.A. N° 049/2011 de la Presidenta del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, en la cual solicitó la suspensión de los plazos procesales para el día 24 de junio de 2011, por conmemorarse el 17° aniversario de dicha Circunscripción Judicial y por el día del Santo Patrono, es necesario establecer que los plazos procesales que vencen el día viernes 24 de junio de 2011, fenezcan el día lunes 27 de junio de 2011, en la mencionada Circunscripción Judicial.

Por tanto,

**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ACUERDA:**

Art. 1°.- ESTABLECER que los plazos procesales que vencen el día viernes 24 de junio de 2011, fenezcan el día lunes 27 de junio de 2011, en la Circunscripción Judicial de Misiones.

Art. 2°.- ANOTAR, registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera
Presidente

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES

Ante mí:

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA DE CORREA
Ministra

RAUL TORRES KIRMSEK
Ministro

VICTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

Andrés Cueva Caceres
Secretario